

Fe de Erratas

En la lista de expedientes con proyecto de resolución definitiva, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, de la Sesión Ordinaria número setenta y dos del Pleno del Tribunal, a celebrarse el día once de Septiembre del año dos mil dieciocho, se publicó lo siguiente por error:

1. TJA/2aS/31/2017 promovido por Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V., en contra del Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.

Siendo lo correcto:

1. TJA/2aS/131/2017 promovido por Jacobo Alejandro García Rivera en contra del Elemento, Oficial, Agente Vial Pie Tierra, Moto Patrullero adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos y Otros.

Cuernavaca, Mor., 03 de Septiembre del 2018

**La Secretaria General de Acuerdos del
Tribunal de Justicia Administrativa del
Estado de Morelos**

Lic. Anabel Salgado Capistrán